

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE PLENO

DE 31 DE JULIO DE 2018

En el salón de sesiones de la sede de la Excm. Diputación Provincial de Granada, a treinta y uno de julio de dos mil dieciocho, siendo las trece horas y diez minutos, se reúne el Pleno de la Diputación Provincial de Granada para celebrar sesión extraordinaria urgente, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación D. José Entrena Ávila, del Grupo PSOE, con la asistencia de los siguientes Diputados/as Provinciales:

GRUPO PSOE: D. Pedro Fernández Peñalver, Vicepresidente Primero; D^a Fátima Gómez Abad, Vicepresidenta Segunda; D^{ña}. María Ángeles Blanco López, Vicepresidenta Tercera; D. Manuel Gómez Vidal, Vicepresidente Cuarto; D^{ña}. María Irene Justo Martín, D^{ña}. Purificación López Quesada, D. José Enrique Medina Ramírez, D^{ña}. Ana Muñoz Arquelladas, D^{ña}. Olvido de la Rosa Baena y D. José María Villegas Jiménez.

GRUPO PP: D. Antonio Ayllón Moreno, D. Pablo García Pérez, D^{ña}. Rosa María Fuentes Pérez, D^{ña}. Inmaculada Hernández Rodríguez, D. Antonio Laborda Soriano, D. Jesús Rafael Lorente Fernández, D^{ña}. Soledad Martínez Román, D^{ña}. Carmen Lidia Reyes Ruiz, D. José Antonio Robles Rodríguez y D^{ña}. María Merinda Sádaba Terribas.

GRUPO COALICIÓN IZQUIERDA UNIDA PARA LA GENTE: D. Juan Francisco Arenas de Soria y D^{ña}. M^a del Carmen Capilla Tejero.

GRUPO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA: D. Raúl Fernando Fernández Asensio y D. Francisco José Rodríguez Ríos.

GRUPO VAMOS GRANADA: D. Luis de Haro-Rossi Giménez.

Vicesecretaría Primera: D^{ña}. María Encarnación Perea Sánchez.

T.A.G. Secretaría General: D. Juan Ramón La Chica Aranda.

Interventor: D. Luis Fernando del Campo Ruiz de Almodóvar.

Técnico Responsable de Fiscalización: D. Fernando Estella López.

No asiste a la sesión la Sra. Diputada del Grupo PP D^{ña}. Luisa María García Chamorro.

Antes de comenzar la sesión el Pleno guarda un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género.

	Código de firma: E2MZ-DDB2-B8Q1-5384-6732-5202 sha1: vf4kMJNJetfo1K4ImBaM3Rb3qB4= MARIA ENCARNACION PEREA SANCHEZ DIPUTACION DE GRANADA ENCARNITAPEREA@DIPGRA.ES Custodia del documento: https://videoacta.dipgra.es/viafirma/v/E2MZ-DDB2-B8Q1-5384-6732-5202 
--	--

	Código de firma: E2MZ-DDB2-B8Q1-5384-6732-5202 sha1: vf4kMJNJetfo1K4ImBaM3Rb3qB4= MARIA ENCARNACION PEREA SANCHEZ DIPUTACION DE GRANADA ENCARNITAPEREA@DIPGRA.ES Custodia del documento: https://videoacta.dipgra.es/viafirma/v/E2MZ-DDB2-B8Q1-5384-6732-5202 
--	--

1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

En cumplimiento del artículo 46.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, RBRL, el Sr. Presidente somete la urgencia a votación, arrojando el siguiente resultado:

Votos a favor: 16 (PSOE, IUG, CIUDADANOS, VAMOS GRANADA)

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: 10 (PP)

Por consiguiente el Pleno, por mayoría, acuerda ratificar la urgencia de la convocatoria, tal y como queda acreditada y motivada en la documentación obrante en el expediente.

2º.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 19/2018.

Dada cuenta de las propuestas recibidas de las Delegaciones de Obras Públicas y Vivienda y Deportes y Administración Electrónica, de modificación de créditos relacionadas con inversiones financieramente sostenibles a ejecutar por la Diputación Provincial, así como de la Memoria del Sr. Presidente referente a dichas inversiones, el Sr. Vicepresidente 4º, Diputado Delegado de Recursos Humanos, Economía y Patrimonio propone al Pleno Corporativo la adopción del siguiente **ACUERDO:**

1.- Aprobar el expediente de modificación presupuestaria nº **19/2018**, de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, cuyo resumen por Capítulos a continuación se detalla:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO	DENOMINACION	ALTAS	BAJAS
A) Op. Corrientes			
1	Gastos de personal		
2	Gastos en bs. corrientes y servicios		
3	Gastos financieros		
4	Transferencias corrientes		
5	Fondo de contingencia		
B) Op. de capital			
6	Inversiones reales	5.343.863,34	
7	Transferencias de capital		

C/ Periodista Barrios Talavera 1. 18071 Granada. Tl.: 958 247558. Email: secretariageneral@dipgra.es

	Código de firma: E2MZ-DDB2-B8Q1-5384-6732-5202 sha1: vf4kMjNJetfo1K4ImBaM3Rb3qB4= MARIA ENCARNACION PEREA SANCHEZ DIPUTACION DE GRANADA ENCARNITAPEREA@DIPGRA.ES
	Custodia del documento: https://videoacta.dipgra.es/viafirma/v/E2MZ-DDB2-B8Q1-5384-6732-5202

	Código de firma: E2MZ-DDB2-B8Q1-5384-6732-5202 sha1: vf4kMjNJetfo1K4ImBaM3Rb3qB4= MARIA ENCARNACION PEREA SANCHEZ DIPUTACION DE GRANADA ENCARNITAPEREA@DIPGRA.ES
	Custodia del documento: https://videoacta.dipgra.es/viafirma/v/E2MZ-DDB2-B8Q1-5384-6732-5202

8	Activos financieros		
9	Pasivos financieros		
	TOTAL PRESUP. GASTOS	5.343.863,34	0,00

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	DENOMINACION	ALTAS	BAJAS
A) Op. Corrientes			
1	Impuestos Directos		
2	Impuestos indirectos		
3	Tasas y otros ingresos		
4	Transferencias corrientes		
5	Ingresos patrimoniales		
B) Op. de capital			
6	Enajenación de inversiones reales		
7	Transferencias de capital		
8	Activos financieros	5.343.863,34	
9	Pasivos financieros		
	TOTAL ESTADO DE INGRESOS	5.343.863,34	0,00

2.- Que se continúe el expediente por los demás trámites hasta su aprobación definitiva.

En el expediente consta Informe Jurídico emitido por el Jefe de Servicio de Evaluación Presupuestaria con fecha 30-07-2018, conformado por la Intervención.

....////....

Las intervenciones de los diferentes Portavoces de los Grupos Provinciales o miembros de la Corporación se encuentran en la correspondiente videoacta, cuyo enlace es el siguiente:

<http://videoacta.dipgra.es/?pleno=201807318&punto=03>

Debatido el asunto, el Sr. Presidente somete a votación la Propuesta, siendo su resultado el siguiente:

Votos a favor: 16 (PSOE, IUG, CIUDADANOS, VAMOS GRANADA)

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: 10 (PP)

En consecuencia, el Pleno, por mayoría, acuerda aprobar el expediente de modificación presupuestaria nº 19/2018, de conformidad con la Propuesta formulada.

	Código de firma: E2MZ-DDB2-B8Q1-5384-6732-5202 sha1: vf4kMjNJetfo1K4ImBaM3Rb3qB4= MARIA ENCARNACION PEREA SANCHEZ DIPUTACION DE GRANADA ENCARNITAPEREA@DIPGRA.ES
	Custodia del documento: https://videoacta.dipgra.es/viafirma/v/E2MZ-DDB2-B8Q1-5384-6732-5202

	Código de firma: E2MZ-DDB2-B8Q1-5384-6732-5202 sha1: vf4kMjNJetfo1K4ImBaM3Rb3qB4= MARIA ENCARNACION PEREA SANCHEZ DIPUTACION DE GRANADA ENCARNITAPEREA@DIPGRA.ES
	Custodia del documento: https://videoacta.dipgra.es/viafirma/v/E2MZ-DDB2-B8Q1-5384-6732-5202

3º.- MODIFICACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE CARRETERAS 2018.

El Sr. Diputado Delegado de Obras Públicas y Vivienda eleva al Pleno la siguiente PROPUESTA:

"Visto el Acuerdo de Pleno de la Diputación Provincial de Granada del pasado 05 de abril de 2018 de junio por el que se aprobó el Plan Provincial de Carreteras 2018 con la relación de actuaciones incluidas en el mismo, todas ellas financiadas con cargo a recursos ordinarios del Presupuesto del ejercicio 2018 por importe de 1.838.576,04 €.

Considerando que una vez liquidado el Presupuesto 2017 se ha determinado la existencia de nuevos recursos de financiación para inversiones de la competencia de esta Entidad (remanente de tesorería general previsto para Inversiones Financieramente Sostenibles -IFS-), y que razones de oportunidad y necesidad determinan la conveniencia de incrementar la cuantía del citado Plan Provincial, así como el número de tales actuaciones.

Teniendo en cuenta el informe del Jefe de Servicio de Carreteras de fecha 23 de julio de 2018, en el que se propone la inclusión de inversiones adicionales de la competencia del Servicio de Carreteras por importe de 4.235.187,44 € teniendo que las mismas están en proceso de redacción de proyectos y que casi la totalidad de las mismas tienen la consideración de financieramente sostenibles a los efectos de lo previsto en la Disposición Adicional 16ª del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (por lo que la actuación deberá quedar autorizada en el presente ejercicio 2018).

Considerando que se ha propuesto la oportuna Modificación Presupuestaria con objeto de modificar la dotación presupuestaria del Plan Provincial de Carreteras (dotado inicialmente con un importe de 2.300.000,00 €), incrementándolo en 4.235.187,44 € con recursos procedentes de remanente de tesorería general previsto para Inversiones Financieramente Sostenibles (IFS), lo que garantiza la existencia de crédito adecuado y suficiente para acometer las nuevas actuaciones incluidas en dicho Plan.

De esta forma, la modificación del Plan Provincial de Carreteras 2018 en los términos expuestos supone que la cuantía del Plan quede fijada en 6.535.187,44 €, procediendo su financiación de remanente de tesorería general para las actuaciones calificadas como IFS -por importe de 4.235.187,44 € - y el resto con cargo a los créditos inicialmente previstos en el Presupuesto del 2018, por importe de 2.300.000,00 €.

C/ Periodista Barrios Talavera 1. 18071 Granada. Tl.: 958 247558. Email: secretariageneral@dipgra.es

	Código de firma: E2MZ-DDB2-B8Q1-5384-6732-5202 sha1: vf4kMjNJetfo1K4ImBaM3Rb3qB4= MARIA ENCARNACION PEREA SANCHEZ DIPUTACION DE GRANADA ENCARNITAPEREA@DIPGRA.ES Custodia del documento: https://videoacta.dipgra.es/viafirma/v/E2MZ-DDB2-B8Q1-5384-6732-5202 
	Código de firma: E2MZ-DDB2-B8Q1-5384-6732-5202 sha1: vf4kMjNJetfo1K4ImBaM3Rb3qB4= MARIA ENCARNACION PEREA SANCHEZ DIPUTACION DE GRANADA ENCARNITAPEREA@DIPGRA.ES Custodia del documento: https://videoacta.dipgra.es/viafirma/v/E2MZ-DDB2-B8Q1-5384-6732-5202 

Habiendo quedado acreditado que el objeto de este expediente cumple con el contenido de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y especialmente en lo que atañe al ejercicio de competencias por parte de esta Diputación.

Visto el Informe de la Dirección General de Obras Públicas en la que se justifica la urgencia en la tramitación de este expediente administrativo de fecha 27/07/2018, la normativa aplicable al respecto, y en concreto la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía y la Ley 8/2001, de 12 de Julio, de Carreteras de Andalucía, formula la siguiente:

PROPUESTA

Primero.- Aprobar la modificación del Plan Provincial de Carreteras 2018, elevando su cuantía a 6.535.187,44 € con un incremento de 4.235.187,44 €, para lo que se habilita parcialmente el correspondiente crédito adicional a través de la oportuna Modificación Presupuestaria, en los siguientes términos:

- a) Incluir como actuaciones de Plan 2018, las actuaciones siguientes, con la consideración de IFS y financiadas con el superávit del ejercicio 2017:

C.P.	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE
GR-5209	DE MOTRIL A N-340 (CASTELL DE FERRO) MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL. (P.K. 22+720 A P.K. 22+900).	145.673,58 €
GR-4202	DE ORGIVA A TÍJOLA. ENSANCHE GENERAL DE LA PLATAFORMA (PK. 2+000 A 4+000)	287.394,96 €
GR-3103	DE GRANADA A ALFACAR. MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL (P.K.0+800 A P.K. 1+170).	314.810,79 €
GR-3425	DE A-336 A VALDERRUBIO . MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL. (P.K. 1+100 A P.K. 1+480)	131.596,64 €
GR-4104	DE LA PEZA A BENALUA. PROTECCION ZONA INUNDABLE (PK. 15+660 A PK. 16+000)	447.510,03 €
GR-4403	DE LA A-336 (TOCON) A HUETOR TAJAR. CONSTRUCCIÓN PUENTE (PK 8+045)	460.423,96 €
GR-6104	DE A-92 A ESTACION DE HUENEJA. REFUERZO DE FIRME (P.K. 0+000 A P.K. 3+600)	235.000,00 €

C/ Periodista Barrios Talavera 1. 18071 Granada. Tl.: 958 247558. Email: secretariageneral@dipgra.es

	Código de firma: E2MZ-DDB2-B8Q1-5384-6732-5202 sha1: vf4kMjNJetfo1K4ImBaM3Rb3qB4= MARIA ENCARNACION PEREA SANCHEZ DIPUTACION DE GRANADA ENCARNITAPEREA@DIPGRA.ES
	Custodia del documento: https://videoacta.dipgra.es/viafirma/v/E2MZ-DDB2-B8Q1-5384-6732-5202

	Código de firma: E2MZ-DDB2-B8Q1-5384-6732-5202 sha1: vf4kMjNJetfo1K4ImBaM3Rb3qB4= MARIA ENCARNACION PEREA SANCHEZ DIPUTACION DE GRANADA ENCARNITAPEREA@DIPGRA.ES
	Custodia del documento: https://videoacta.dipgra.es/viafirma/v/E2MZ-DDB2-B8Q1-5384-6732-5202

GR-3310	DE LA A-338 (VENTAS DE HUELMA) A CACIN (A-4151) CONSTRUCCIÓN DE PASARELA (PK. 0+220)	60.000,00 €
GR-5206	DE LA A-4131 (RUBITE) A CASTELL DE FERRO. REFUERZO DE FIRME (PK. 0+000 AL PK. 14+000)	300.000,00 €
GR-9102	DE ALMONTARAS A CASTILLEJAR. ENSANCHE DE PUENTE (P.K. 11+980)	371.481,35 €
GR-4400	DE LA A-92 A HUETOR TAJAR. CARRIL BICI	200.000,00 €
	DE A-92 (CHAUCHINA) A OBEILAR (ILLORA). CIRCUNVALACIÓN DE CHAUCHINA (GLORIETA).	333.841,37 €
GR-4105	DE LUGROS A GR-4104 (PURULLENA). AMPLIACION GENERAL DE PLATAFORMA (PK.0+000 A PK.0+150)	150.000,00 €
GR-3100	DE GR-3100 (DEHESAS VIEJAS). REFUERZO DE FIRME (TRAVESIA) (PK. 0+000 A 1+400) E INFRAESTRUCTURA ILUMINACION VIAL	125.000,00 €
GR-3301	CONSTRUCCION DE GLORIETAS EN OTURA Y DILAR (MOLINO ALTO Y LOS CORTIJILLOS)	180.000,00 €
GR-4406	DE N323A (CAMPOTEJAR) A GR-3100 (DEHESAS VIEJAS) ENSANCHE GENERAL DE PLATAFORMA (PK. 0+800 A PK. 2+500)	123.800,00
GR-3409	N432 (VENTA DE ALGARRA) A ILLORA. REFUERZO DE FIRME (PK. 0+000 A PK. 1+000) (PK. 1+900 A PK. 3+000) (PK. 3+600 AA PK. 4+500)	350.000,00
	LIQUIDACIONES	18.654,76 €
	TOTAL INVERSION	4.235.187,44 €

Segundo.- Incluir al Plan 2018 la siguiente actuación considerada financieramente sostenible pero financiada con cargo a los créditos iniciales consignados en el Presupuesto del ejercicio 2018 condicionados a la concertación del Préstamo de inversiones a lo largo del presente ejercicio:

C.P.	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	IMPORTE
GR-5400	DE LA A-4154 (VENTORROS DE SAN JOSÉ) A ALGARINEJO. CONSTRUCCIÓN CIRCUNVALACION DE ZAGRA 1ª FASE (P.K. 2+100 A P.K. 2+900) FASE I	461.423,96
	TOTAL INVERSION	461.423,96

C/ Periodista Barrios Talavera 1. 18071 Granada. Tl.: 958 247558. Email: secretariageneral@diagra.es



Código de firma: E2MZ-DDB2-B8Q1-5384-6732-5202
sha1: vf4kMjNJetfo1K4ImBaM3Rb3qB4=
MARIA ENCARNACION PEREA SANCHEZ
DIPUTACION DE GRANADA
ENCARNITAPEREA@DIPGRA.ES

Custodia del documento:
<https://videoacta.dipgra.es/viafirma/v/E2MZ-DDB2-B8Q1-5384-6732-5202>





Código de firma: E2MZ-DDB2-B8Q1-5384-6732-5202
sha1: vf4kMjNJetfo1K4ImBaM3Rb3qB4=
MARIA ENCARNACION PEREA SANCHEZ
DIPUTACION DE GRANADA
ENCARNITAPEREA@DIPGRA.ES

Custodia del documento:
<https://videoacta.dipgra.es/viafirma/v/E2MZ-DDB2-B8Q1-5384-6732-5202>



Tercero.- Las actuaciones que definitivamente constituyen el Plan Provincial de Carreteras 2018 con su denominación adecuada son las siguientes:

CODIGO OBRA	CARRETERA	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO	FUENTE FINANCIACION
PLAN DE CARRETERAS 2018				
2018/2/PPCGR/1	GR6203	"GR-6203 PROLONGACIÓN NUEVO TRAZADO EN LA C.P. 6203 DESDE A-4131 A N-340 (CRTRA. SORVILAN-LOS YESOS. 1ª FASE) P.K. 7+000 A 10+000)".	1.388.576,04 €	Recursos ordinarios
2018/2/PPCGR/1	GR-3405	DE N-323a A NIGÜELAS. ENSANCHE GENERAL DE LA PLATAFORMA (P.K. 0+000 A P.K. 1+370)	450.000,00 €	Recursos ordinarios
2018/4/IFSPC/1	GR-5209	DE MOTRIL A N-340 (CASTELL DE FERRO) MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL. (P.K. 22+720 A P.K. 22+900).	145.673,58	Recursos ordinarios (Superávit pto 2017)
2018/4/IFSPC/1	GR-4202	DE ORGIVA A TIJOLA. ENSANCHE GENERAL DE LA PLATAFORMA (PK. 2+000 A 4+000)	287.394,96	Recursos ordinarios (Superávit pto 2017)
2018/4/IFSPC/1	GR-3103	DE GRANADA A ALFACAR. MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL (P.K.0+800 A P.K. 1+170).	314.810,79	Recursos ordinarios (Superávit pto 2017)
2018/4/IFSPC/1	GR-3425	DE A-336 A VALDERRUBIO . MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL. (P.K. 1+100 A P.K. 1+480)	131.596,64	Recursos ordinarios (Superávit pto 2017)
2018/4/IFSPC/1	GR-4104	DE LA PEZA A BENALUA. PROTECCION ZONA INUNDABLE (PK. 15+660 A PK. 16+000)	447.510,03	Recursos ordinarios (Superávit pto 2017)
2018/4/IFSPC/1	GR-4403	DE LA A-336 (TOCON) A HUETOR TAJAR. CONSTRUCCIÓN PUENTE (PK 8+045)	460.423,96	Recursos ordinarios (Superávit pto 2017)
2018/4/IFSPC/1	GR-6104	DE A-92 A ESTACION DE HUENEJA. REFUERZO DE FIRME (P.K. 0+000 A P.K. 3+600)	235.000,00	Recursos ordinarios (Superávit pto 2017)
2018/4/IFSPC/1	GR-3310	DE LA A-338 (VENTAS DE HUELMA) A CACIN (A-4151) CONSTRUCCIÓN DE PASARELA (PK. 0+220)	60.000,00	Recursos ordinarios (Superávit pto 2017)
2018/4/IFSPC/1	GR-5206	DE LA A-4131 (RUBITE) A CASTELL DE FERRO. REFUERZO DE FIRME (PK. 0+000 AL PK. 14+000)	300.000,00	Recursos ordinarios (Superávit pto 2017)

C/ Periodista Barrios Talavera 1. 18071 Granada. Tl.: 958 247558. Email: secretariageneral@dipgra.es

	Código de firma: E2MZ-DDB2-B8Q1-5384-6732-5202 sha1: vf4kMjNJetfo1K4ImBaM3Rb3qB4= MARIA ENCARNACION PEREA SANCHEZ DIPUTACION DE GRANADA ENCARNITAPEREA@DIPGRA.ES
	Custodia del documento: https://videoacta.dipgra.es/viafirma/v/E2MZ-DDB2-B8Q1-5384-6732-5202 

	Código de firma: E2MZ-DDB2-B8Q1-5384-6732-5202 sha1: vf4kMjNJetfo1K4ImBaM3Rb3qB4= MARIA ENCARNACION PEREA SANCHEZ DIPUTACION DE GRANADA ENCARNITAPEREA@DIPGRA.ES
	Custodia del documento: https://videoacta.dipgra.es/viafirma/v/E2MZ-DDB2-B8Q1-5384-6732-5202 

2018/4/IFSPC/1	GR-9102	DE ALMONTARAS A CASTILLEJAR. ENSANCHE DE PUENTE (P.K. 11+980)	371.481,35	Recursos ordinarios (Superávit pto 2017)
2018/4/IFSPC/1	GR-4400	DE LA A-92 A HUETOR TAJAR. CARRIL BICI	200.000,00	Recursos ordinarios (Superávit pto 2017)
2018/4/IFSPC/1		DE A-92 (CHAUCHINA) A OBEILAR (ILLORA). CIRCUNVALACIÓN DE CHAUCHINA (GLORIETA).	333.841,37	Recursos ordinarios (Superávit pto 2017)
2018/4/IFSPC/1	GR-4105	DE LUGROS A GR-4104 (PURULLENA). AMPLIACIÓN GENERAL DE PLATAFORMA (PK.0+000 A PK 0+150)	150.000,00	Recursos ordinarios (Superávit pto 2017)
2018/4/IFSPC/1	GR-3100	DE GR-3100 (DEHESAS VIEJAS). REFUERZO DE FIRME (TRAVESIA) (PK. 0+000 A 1+400) E INFRAESTRUCTURA ILUMINACIÓN VIAL	125.000,00	Recursos ordinarios (Superávit pto 2017)
2018/4/IFSPC/1	GR-3301	CONSTRUCCIÓN DE GLORIETAS EN OTURA Y DILAR (MOLINO ALTO Y LOS CORTIJILLOS)	180.000,00	Recursos ordinarios (Superávit pto 2017)
2018/4/IFSPC/1	GR-4406	DE N323A (CAMPOTEJAR) A GR-3100 (DEHESAS VIEJAS) ENSANCHE GENERAL DE PLATAFORMA (PK. 0+800 A PK. 2+500)	123.800,00	Recursos ordinarios (Superávit pto 2017)
2018/4/IFSPC/1	GR-3409	N432 (VENTA DE ALGARRA) A ILLORA. REFUERZO DE FIRME (PK. 0+000 A PK. 1+000) (PK. 1+900 A PK. 3+000) (PK. 3+600 AA PK. 4+500)	350.000,00	Recursos ordinarios (Superávit pto 2017)
2018/2/PPCGR/1	GR-5400	DE LA A-4154 (VENTORROS DE SAN JOSÉ) A ALGARINEJO. CONSTRUCCIÓN CIRCUNVALACIÓN DE ZAGRA 1ª FASE (P.K. 2+100 A P.K. 2+900) FASE I	461.423,96	Préstamo ejercicio 2018
2018/4/IFSPC/1		PARA LIQUIDACIONES	18.654,76 €	Recursos ordinarios (Superávit pto 2017)
2018/2/PPCGR/1		TOTAL DE LA INVERSION	6.535.187,44 €	

Consta en el expediente Informe favorable emitido por la Intervención con fecha 30 de julio de 2018.

....//....

	Código de firma: E2MZ-DDB2-B8Q1-5384-6732-5202 sha1: vf4kMjNJetfo1K4ImBaM3Rb3qB4= MARIA ENCARNACION PEREA SANCHEZ DIPUTACION DE GRANADA ENCARNITAPEREA@DIPGRA.ES
	Custodia del documento: https://videoacta.dipgra.es/viafirma/v/E2MZ-DDB2-B8Q1-5384-6732-5202

	Código de firma: E2MZ-DDB2-B8Q1-5384-6732-5202 sha1: vf4kMjNJetfo1K4ImBaM3Rb3qB4= MARIA ENCARNACION PEREA SANCHEZ DIPUTACION DE GRANADA ENCARNITAPEREA@DIPGRA.ES
	Custodia del documento: https://videoacta.dipgra.es/viafirma/v/E2MZ-DDB2-B8Q1-5384-6732-5202

Las intervenciones de los diferentes Portavoces de los Grupos Provinciales o miembros de la Corporación se encuentran en la correspondiente videoacta, cuyo enlace es el siguiente:

<http://videoacta.dipgra.es/?pleno=201807318&punto=04>

Debatido el asunto, el Sr. Presidente somete a votación la Propuesta, siendo su resultado el siguiente:

Votos a favor: 16 (PSOE, IUG, CIUDADANOS, VAMOS GRANADA)

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: 10 (PP)

En consecuencia el Pleno, por mayoría, acuerda aprobar la modificación del Plan Provincial de Carreteras 2018, en los términos transcritos en la Propuesta.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Ilmo. Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos de este día, de lo que yo, la Vicesecretaria Primera, Certifico.

LA VICESECRETARIA PRIMERA

C/ Periodista Barrios Talavera 1. 18071 Granada. Tl.: 958 247558. Email: secretariageneral@dipgra.es

	Código de firma: E2MZ-DDB2-B8Q1-5384-6732-5202 sha1: vf4kMJNJetfo1K4ImBaM3Rb3qB4= MARIA ENCARNACION PEREA SANCHEZ DIPUTACION DE GRANADA ENCARNITAPEREA@DIPGRA.ES Custodia del documento: https://videoacta.dipgra.es/viafirma/v/E2MZ-DDB2-B8Q1-5384-6732-5202 
	Código de firma: E2MZ-DDB2-B8Q1-5384-6732-5202 sha1: vf4kMJNJetfo1K4ImBaM3Rb3qB4= MARIA ENCARNACION PEREA SANCHEZ DIPUTACION DE GRANADA ENCARNITAPEREA@DIPGRA.ES Custodia del documento: https://videoacta.dipgra.es/viafirma/v/E2MZ-DDB2-B8Q1-5384-6732-5202 